



Zonas de equidad en la salud y objetivos con métricas

27 de Junio de 2023

En los próximos dos años, L.A. Care trabajará internamente y en colaboración con nuestros socios comunitarios para alcanzar las métricas delineadas a continuación con el fin de respaldar nuestras zonas y nuestros objetivos de equidad en la salud.

Zona 1 de equidad en la salud: Abordar las principales disparidades en la salud

Eliminar las brechas raciales y étnicas en los resultados vinculados con la salud entre los miembros.

<i>Objetivos</i>	<i>Métricas</i>
1. En colaboración con el Departamento de Mejora de la Calidad de L.A. Care, el Departamento de Salud Pública del condado de Los Ángeles y otras partes interesadas fundamentales, revisar los datos del Registro de Vacunación de California y L.A. Care para identificar las poblaciones objetivo e implementar intervenciones para aumentar los índices de vacunación de niños menores de 2 años en poblaciones de diversas razas y etnias.	Eliminar las brechas raciales y étnicas para estar dentro del 5% del grupo de referencia (o más alto) del HEDIS de 2025 (usando las mediciones del Estado de vacunación infantil del HEDIS para determinar el progreso).(Borrador 31 de mayo de 2023)
2. Implementar iniciativas para mejorar la salud de las personas negras que dan a luz y sus bebés, lo que incluye la iniciativa Generating African American Infant and Nurturers Survival (GAAINS) y los beneficios de doulas y trabajadores de la salud comunitarios.	Apoyar a 500 o más personas negras que den a luz en uno o más de los programas de L.A. Care para el 30 de septiembre de 2024. Lograr un éxito del 75% o más (definición de la medición de atención prenatal del HEDIS) entre mujeres negras para el año 2025 (el año modelo 2021 para madres negras que dieron a luz es del 69% y para madres blancas es del 80%) para el año fiscal 2023-24.
3. Fortalecer la red de proveedores para la población sin vivienda, ofreciendo medicina en la calle y atención médica virtual.	Incorporar al menos tres (3) proveedores de medicina en la calle para el 30 de marzo de 2024.
4. Expandir los programas de bienestar para la salud física y conductual para los jóvenes en edad escolar.	Implementar programas de bienestar para la salud física y conductual en alianza con cinco (5) o más escuelas medias del Título 1 para el 30 de septiembre de 2024. (Borrador 31 de mayo de 2023)
5. Abordar las disparidades para las comunidades negras, latinas/hispanas y amerindias/nativas de Alaska con enfermedades crónicas.	Establecer metas de equidad para las métricas prioritarias del HEDIS en el índice de administración de la salud de la población (Population Health Management Index, PHMI) en toda la empresa

para cada año fiscal hasta 2025.

Metas de equidad del PHMI para el año fiscal 2022-23

Al 31 de marzo de 2023

Porcentaje de miembros negros/afroamericanos que recibieron atención médica prenatal.

- MCLA 65.40% (índice), >72% (meta)

Porcentaje de miembros negros o afroamericanos con una HBA1C<8%.

- MCLA 43.79% (índice), 43% (meta)
- Personas con doble elegibilidad 59.07% (índice), 60% (meta)
- LACC 55.00% (índice), 57% (meta)

Porcentaje de miembros negros o afroamericanos con presión arterial controlada.

- MCLA 30.76% (índice), 37% (meta)
- Personas con doble elegibilidad 47.99%, 53% (meta)
- LACC 37.88%, 38% (meta)

Zona 2 de equidad en la salud: Liderar el cambio

Actuar como líderes y aliados para que los socios comunitarios promuevan la equidad en la salud y la justicia social.

Objetivos

Métricas

1. Coordinar y colaborar con socios internos y externos, como los departamentos de educación, salud, seguridad pública y servicios sociales del condado de Los Ángeles y otros planes de salud, para crear agendas y planes compartidos.

Identificar tres (3) agencias/planes de salud del condado y asociarnos con ellos para el 30 de septiembre de 2024.

2. Promover la educación para la prevención de la violencia con armas y ampliar la capacitación sobre el uso seguro de armas de fuego de la Oficina de Prevención de la Violencia para los médicos clínicos del condado de Los Ángeles.

Identificar diez (10) o más organizaciones externas y asociarnos con ellas para promover/colaborar con programas para la prevención de la violencia con armas para el 30 de septiembre de 2025.

Lograr 200 o más asistentes y 400 inscritos para asistir a las capacitaciones sobre el uso seguro de armas de fuego para el 30 de septiembre de 2023.

3. Explorar e identificar áreas adicionales de enfoque y defensoría, como programas de inversión comunitarios (por ejemplo, la iniciativa Elevando la Red de Seguridad y los subsidios del Fondo de Inversiones en la Salud de la Comunidad), alivio de deudas médicas, y mejoras generadas e impulsadas por la comunidad para abordar la equidad en la salud.

Identificar al menos tres (3) áreas de enfoque para la mejora de la equidad en la salud para empezar a planificar para los programas de inversión comunitarios de 2024.

Zona 3 de equidad en la salud: Avanzar hacia una atención médica equitativa

Garantizar que nuestros miembros accedan a una atención médica y servicios que estén libres de prejuicios, y que nuestros proveedores tengan el apoyo necesario para brindar una atención médica equitativa y culturalmente adecuada.

Objetivos

1. Mejorar la recopilación y el análisis de datos que nos ayuden a orientar la atención médica de manera apropiada, incluidos datos sobre la raza, el origen étnico y el idioma (Race, Ethnicity and Language, REaL) y datos sobre la orientación sexual y la identidad de género (Sexual Orientation and Gender Identity, SOGI).

Métricas

Aumentar el índice de recopilación de datos REaL del 80% al 85% para 2025.
(Borrador 31 de mayo de 2023)

Empezar a capturar los datos de SOGI de los miembros en los sistemas de TI de L.A. Care para el 30 de septiembre de 2024.

Incorporar los datos de SOGI de BenefitsCal del Departamento de Servicios Sociales para el 31 de diciembre de 2023.

Trabajar con un centro académico en el análisis de datos para identificar las oportunidades objetivo para el 31 de diciembre de 2023.

2. Fortalecer la recopilación de información sobre la necesidad de comida, vivienda y transporte entre los miembros de L.A. Care y vincularla con los Determinantes Sociales de la Salud (Social Determinants of Health, SDOH).

Aumentar un 10% la cantidad de proveedores que usan códigos Z, utilizando el año fiscal 2021-22 como referencia, para el 30 de septiembre de 2023.

Implementar iniciativas basadas en los SDOH en 3 (tres) Centros Comunitarios de Recursos para el 30 de septiembre de 2024.

Aumentar la cantidad de miembros de L.A. Care que reciben apoyo comunitario relacionado con la vivienda para el 30 de septiembre de 2023.

	Aumentar la cantidad de miembros sin vivienda que reciben servicios de administración optimizada de la atención médica (Enhanced Care Management, ECM) para el 30 de septiembre de 2023.
3. Apoyar iniciativas para promover la concordancia entre pacientes y proveedores, en las que los miembros puedan elegir a proveedores con el origen racial/étnico con el que se sientan más cómodos.	A determinar por el Consejo de Equidad de los Proveedores para el 31 de diciembre de 2023. (Borrador 31 de mayo de 2023)
4. Reconocer a los proveedores que promueven la equidad en la salud a través del premio a la equidad de los proveedores en el evento anual de reconocimiento a los proveedores.	Actualizar los criterios del programa para el 3.er premio anual a la equidad de los proveedores para el 30 de septiembre de 2023.
5. Crear un proceso para revisar y analizar las apelaciones y quejas, la administración de la utilización y otros servicios con un enfoque de equidad en la salud.	Completarlo para el 31 de diciembre de 2023.

Zona 4 de equidad en la salud: Fomentar la diversidad, la equidad y la inclusión

Servir como modelo en el apoyo de un entorno laboral equitativo e inclusivo, que se refleje en nuestras prácticas comerciales y laborales.

Objetivos	Métricas
1. Preparar, desarrollar e implementar un plan de capacitación sobre diversidad, equidad e inclusión (Diversity, Equity and Inclusion, DEI) que sea específico para las necesidades de L.A. Care y cumpla con los requisitos reglamentarios del DHCS.	Cumplir con la APL de DEI #XX-XXX para la fecha a determinar. (Borrador 31 de mayo de 2023)
2. Garantizar que se cumplan de manera oportuna todos los requisitos de equidad en la salud reglamentarios, contractuales y de acreditación.	Lograr la acreditación de equidad en la salud del Comité Nacional de Control de Calidad (National Committee for Quality Assurance, NCQA) en 2024.
3. En colaboración con Recursos Humanos, crear un entorno que apoye la diversidad de los empleados y permita oportunidades equitativas para avanzar y progresar.	A determinar por el Consejo del Equipo de LA, el Comité Directivo para la Equidad, Equidad en la Salud y Recursos Humanos. (Borrador 31 de mayo de 2023) Implementar al menos un grupo de afinidad de los empleados de L.A. Care para el 31 de diciembre de 2023. (Borrador 31 de mayo de 2023)